

Expediente: **653/24**

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ PROTO LUIS S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **25/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23288838739 - *PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR*

90000000000 - *PROTO, LUIS-DEMANDADO*

30500003193 - *BANCO BBVA ARGENTINA SA -*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 653/24



H108022600197

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ PROTO LUIS s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 653/24.-

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Concepción, 24 de febrero de 2025.-

Habiéndose corrido traslado a la parte demandada de la planilla de actualización presentada por el letrado apoderado de Actora, no habiendo formulada oposición alguna, controlada la misma, corresponde APROBAR la Planilla de actualización que asciende a la suma de \$109.666,11.

Atento a lo solicitado y bajo responsabilidad del peticionante: TRÁBESE EMBARGO EJECUTORIO sobre los fondos, bienes y valores que la demandada PROTO LUIS, CUIT N° 20-16842633-0 tenga depositado en la actualidad o deposite en el futuro en el BANCO BBVA ARGENTINA S.A. hasta cubrir las sumas de \$109.666,11 en concepto de Planilla de actualización de capital adeudado. Asimismo, la Entidad receptora deberá dejar constancia del saldo de las cuentas embargadas y/o cualquiera otra que el demandado tenga en dicha Entidad (especificándose su número o sucursal) o de la existencia de créditos.

A sus efectos notificar digitalmente a la citada Entidad Crediticia a fin de que de cumplimiento con lo ordenado precedentemente, haciéndose constar que la medida deberá subsistir hasta que se cubra el monto ordenado y que las sumas embargadas deberán ser depositadas en Cuenta Judicial del BANCO MACRO S.A. - CBU N° 2850608750095900048015 a la orden de éste Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a los autos del título. Sirva la presente de fehaciente notificación digital. MB.-

Actuación firmada en fecha 24/02/2025

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.